



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y LA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR Y DESARROLLAR TALENTOS DEPORTIVOS QUE PODRÍAN REPRESENTAR AL IPN EN DIFERENTES EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y CON ESTO FORTALECER EL SISTEMA DE COMPETENCIA PERMANENTE DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

CONVOCAN

A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DEL I.P.N. A PARTICIPAR EN LOS
"LVIII JUEGOS DEPORTIVOS INTERPOLITÉCNICOS 2026"
"JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES 2026"

Que se realizarán bajo las siguientes:

BASES

- 1. Fecha y Lugar:** Los LVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos se llevarán a cabo del mes de **septiembre al mes de diciembre de 2026**. Las competencias tendrán lugar en las instalaciones deportivas de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" en Zacatenco, así como en las unidades académicas que sean designadas oficialmente como sedes alternas.
- 2. Participantes:** Podrán participar todos los alumnos vigentes de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado inscritos en las disciplinas deportivas representativas de sus respectivas unidades académicas en el Instituto Politécnico Nacional.
- 3. Disciplinas Deportivas:**
 - **Disciplinas Competitivas:** Ajedrez, Animación, Atletismo, Baloncesto 5x5, Baloncesto 3x3, Béisbol, Boxeo, E-sports, Frontón, Fútbol Rápido, Fisicoconstructivismo, Fútbol Asociación, Judo, Karate-Do, Kick-Boxing Luchas Asociadas, Natación, Taekwondo, Tocho Bandera, Tiro con Arco y Voleibol.
 - **Disciplinas de Exhibición:** Acuatlón, Escalada Deportiva, Esgrima, Gimnasia, Balonmano (Handball), Kendo, Lacrosse, Tenis y vóleybol de playa.
- 4. Ramas y Categorías:** Se convoca en las ramas **Femenil y Varonil** para los niveles Medio Superior, Superior y Posgrado.
- 5. Ceremonia de Inauguración.** La inauguración se llevará a cabo el **jueves 23 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas** en el Gimnasio de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

Arribo de Delegaciones: La hora límite de llegada para el contingente será a las 10:15 horas.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- **Contingente por Unidad Académica:** Cada unidad deberá presentarse con una delegación de **50 integrantes** (alumnos, docentes y personal de apoyo a la educación) vistiendo obligatoriamente playera color guinda.
- **Desfile Inaugural:** Se requiere la participación de dos deportistas uniformados por cada unidad académica:
 1. Un alumno destacado por excelencia académica (hombre o mujer) que portará el estandarte institucional.
 2. Un alumno encargado de portar la botarga representativa de la unidad académica (en caso de contar con ella).

6. Inscripciones:

El proceso de inscripción será gratuito y estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria. Los jefes de Servicios Estudiantiles de cada unidad académica serán responsables de registrar a sus atletas preseleccionados a través de la **Plataforma Tecnológica de Inscripción Institucional**, de conformidad con lo establecido en el numeral los anexos técnicos correspondientes a cada disciplina, que se proporcionará y/o hará llegar la respuesta de la carta de intención de participación de la Unidad Académica.

7. Requisitos de Participación:

- **Estatus Académico:** Ser alumno regular. En caso de contar con materias adeudadas, se permitirá un límite máximo de dos asignaturas reprobadas para ser elegible.
- **Adscripción:** Estar formalmente inscrito en la unidad académica que represente, ya sea en deportes individuales o de conjunto.
- **Cursos Obligatorios:** Los Jefes de Servicios Estudiantiles deberán asegurar y validar que tanto los entrenadores como los atletas hayan completado satisfactoriamente los siguientes cursos en línea y cargado sus diplomas en formato PDF.
 - *Curso Antidopaje (WADA-ADEL).*
 - *Curso de Prevención de Acoso y Hostigamiento en el Deporte (CONADE).*
- **Expediente del deportista:** Presentar y entregar a la Dirección de Actividades Deportivas (DAD) una Carta Responsiva (formato oficial) firmada por él. Director de la unidad académica correspondiente, manifestando bajo protesta de decir verdad que posee:
 - El certificado médico vigente (con una antigüedad máxima de 3 meses al momento de la inscripción) expedido en la unidad de servicios médicos deportivo de Zacatenco o de la Unidad de Medicina y Ciencias del Deporte. Dicho certificado debe constatar el estado general de salud del atleta, especificar padecimientos crónicos o controlados, y avalar su aptitud física para realizar ejercicio de alta intensidad y competencia.
 - Autorización por escrito del padre, madre o tutor para deportistas menores de edad.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- Formato de consentimiento firmado para el uso de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO.
- Copia legible de acta de nacimiento, CURP y credencial oficial vigente (INE en mayores de edad).
- Copia de afiliación vigente al IMSS (carnet y alta), requisito indispensable para garantizar la atención médica mayor en caso de siniestro.

Para Entrenadores:

- Presentar oficio de aval, firmado por las unidades académicas del IPN.
- Presentar el oficio de asignación oficial emitido por la unidad académica correspondiente, en donde lo acredita como entrenador de la Unidad Académica y la disciplina.

8. Proceso de Inscripción y Validación:

1. **Carta de Intención:** Cada unidad académica deberá enviar una carta de intención formal firmada por su Director, especificando los datos de contacto del Jefe de Servicios Estudiantiles (correo oficial, extensión y número celular) y el listado de disciplinas que inscribirán, Fecha límite: **23 de junio de 2026**.
2. **Habilitación de Plataforma:** La Dirección de Actividades Deportivas enviará por correo electrónico las claves de acceso al sistema tecnológico de inscripción el **18 de junio de 2026** (el periodo de registro en la plataforma se abrirá de manera formal el **19 de junio de 2026**).
3. **Registro y Carga de Archivos:** Los Jefes de Servicios Estudiantiles realizarán el alta de su delegación en la plataforma, cargando la documentación completa de atletas y entrenadores (diplomas de cursos, fotografía tamaño infantil en formato JPG y credencial vigente en PDF).
4. **Validación Institucional:** Tras el registro, se descargarán las cédulas de inscripción oficiales, las cuales deberán ser validadas y selladas por el Departamento de Control Escolar de cada plantel.
5. **Entrega de Cédulas Físicas:** Se deberán entregar ante la DAD las cédulas validadas en original y dos copias para acuse, en un horario de **09:00 a 15:00 horas**, a través de la persona comisionada oficialmente por el Titular de cada unidad académica.

Calendario de Entrega de Cédulas Físicas:

- **Nivel Medio Superior:**
 - 7 de septiembre: CECyT 1 al 10 y CET 1.
 - 8 de septiembre: CECyT 11 al 20.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

• **Nivel Superior y Posgrado:**

- *9 de septiembre:* ESCOM, ESFM, ESIA TECAMACHALCO, ESIA TICOMAN, ESIA ZACATENCO, ESIME AZCAPOTZALCO, ESIME CULHUACAN, ESIME TICOMAN, ESIME ZACATENCO, ESIQIE, ESIT, UPIBI, UPIEM, UPIIC, UPIICSA y UPIIG.
- *10 de septiembre:* UPIIH, UPIIP, UPIAP, UPIIT, UPIITA, UPIIZ, Escuelas de las Áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administrativas.
- *Nota:* las unidades académicas que se encuentran fuera de la zona metropolitana de la CDMX, se programará una sesión de zoom para registrar a sus alumnos deportistas, en las mismas fechas para nivel medio superior y superior de las Unidad Académica en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

9. Jueceo:

La Dirección de Actividades Deportivas pagará el jueceo y arbitraje.

10. Uniforme:

Los deportistas participantes deberán portar de manera obligatoria el uniforme oficial de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento de competencia de cada deporte convocado, proporcionados por unidad académica

11. Sistema de Competencia Y Reglamentación:

- **Deportes de Conjunto:** Fase de grupos y etapa de finales.
- **Deportes Individuales:** Competencia única o de acuerdo con el anexo técnico específico de cada disciplina.
- **Reglamento:** Se aplicarán de forma estricta los reglamentos vigentes de cada Federación Deportiva Nacional, así como el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Interpolitécnicos del IPN. No se permiten sustituciones de atletas una vez concluida la inscripción oficial.

12. Premiación:

- Se otorgarán medallas a los atletas ganadores de los primeros tres lugares por disciplina. El costo total de las medallas se repartirá entre todas las escuelas participantes del Instituto.
- **Premiación General:** Se entregarán trofeos a las unidades académicas que obtengan el primero, segundo y tercer lugar en el cuadro general de puntuación (basado en la sumatoria total de medallas por categoría). En caso de empate en las posiciones generales, se resolverá evaluando la mayor cantidad de primeros lugares (medallas de oro), segundos lugares (plata) y terceros lugares (bronce) de forma sucesiva. La premiación anual de clausura se celebrará en el mes de **diciembre de 2026**.
Sedes por definir.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

13. Estructura del Jurado de Apelación:

El jurado encargado de dictaminar las protestas de orden estrictamente técnico estará integrado por:

- El Titular de la División de Desarrollo Deportivo de la DAD.
- El Titular del Departamento de Formación Deportiva de la DAD.
- El Enlace Institucional de la DAD correspondiente a la disciplina afectada.
- El presidente de la Asociación de la disciplina correspondiente y dos coordinadores deportivos de las unidades académicas designados para el proceso.

Comité Organizador:

- **Presidente Ejecutivo:** L.A.I. Carlos Aarón Fuentes Ambriz, Director de Actividades Deportivas.
- **Coordinación General:** Lic. Jovani Emmanuel Valdez Gutiérrez, Responsable de la División de Desarrollo Deportivo.
- **Coordinación Operativa:** Ing. Gabriel López Pérez, Responsable del Departamento de Formación Deportiva.

Ciudad de México, junio de 2026.

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"

AUTORIZÓ
L.A.I. CARLOS AARÓN FUENTES AMBRIZ
Director

REVISÓ
LIC. JOVANNI E. VALDEZ GUTIÉRREZ
Responsable de la División de Desarrollo Deportivo

REVISÓ
ING. GABRIEL LÓPEZ PÉREZ
Responsable del Depto. de Formación Deportiva

CAFA/JEVG/GLP/Ldg.

